

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente que indica en calidad de contrata.-
LOTA, 17 AGO. 2016

DECRETO N° 2854.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45; Dotación docente y horaria año 2016; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ÁNGELA VIVIANA PÉREZ VILLEGAS
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 08 de agosto de 2016.-
HASTA	: 28 de febrero de 2017.-
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRZA/CPG/CAJ/abr.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"